Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 121 /2014

Asunción, 11 de marzo de 2014

Señores
COPETROL S.A.
AVDA MCAL LOPEZ N° 5557
Tel.: 608.318
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, para el Lote N° 1 por un monto total de **Gs. 239.658.700.-** (guaraníes doscientos treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos para el Ejercicio Fiscal 2014, según Resolución de La Dirección General Nº 268 /14 de fecha 07 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Recibido por Victor Yambay

Gmail by Google

Notificación LCO N°03/14

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: yambayv@copetrol.com.py

11 de marzo de 2014, 14:45

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

Copetrol S.A.pdf
247K

SEC 424
502321